



Ciudad de México, lunes 23 de mayo de 2022
No. 254/2022

BOLETÍN DE PRENSA

Brinda IMSS tratamiento innovador a personas con hipertensión con un Protocolo de Atención Integral

- Éste incluye acciones preventivas, diagnóstico y terapia dual o triple para mejorar su control.
- El IMSS es la primera institución en desarrollar el Protocolo de Atención Integral (PAI) para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la Hipertensión Arterial Sistémica.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) otorga a sus derechohabientes con hipertensión un abordaje de vanguardia con el Protocolo de Atención Integral (PAI), que consiste en acciones multidisciplinarias para la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento sin fármacos (mejorando los hábitos saludables) y con fármacos que permiten atender los mecanismos multi fisiológicos que alteran la presión arterial, controlarla y evitar infartos en el corazón o en el cerebro.

La titular de la Coordinación de Innovación en Salud del IMSS, doctora Gabriela Borrayo Sánchez, destacó que el Protocolo de Atención Integral es una innovación científica basada en la evidencia, donde participan personal médico, de enfermería, nutrición, trabajo social y psicología entre otros, quienes realizan acciones imprescindibles para atender a derechohabientes en diferentes momentos.

La especialista del Seguro Social subrayó que este Protocolo de Atención Integral inicia desde la prevención de la hipertensión y el diagnóstico correcto, ya que hasta un 40 por ciento desconoce padecer hipertensión, por lo que recomendó acudir a la clínica familiar para la toma adecuada de la presión arterial.

Dijo que la cifra normal es 120 sobre 80 milímetros de mercurio, pero si esta medición supera a 140 sobre 90 milímetros de mercurio, es necesario un seguimiento y estratificación en un semáforo, que en verde representa bajo riesgo, es decir, que la persona no tiene otras enfermedades y que su presión es menor a 140 sobre 90.



La doctora Borryo Sánchez indicó que conforme aumenta la presión arterial y se suman otros factores de riesgo como diabetes, insuficiencia renal o el antecedente de alguna enfermedad cardíaca, el semáforo se pinta de rojo o muy rojo, es decir, en alto o muy alto riesgo, lo que permite dar el mejor tratamiento al paciente; con terapia dual (dos medicamentos) o triple (tres medicamentos) en una sola pastilla, que basta tomar una sola vez al día, en lugar de tomar dos o tres medicamentos en pastillas independientes dos o tres veces al día.

Dijo que la hipertensión arterial puede ocurrir a cualquier edad, pero principalmente se asocia a la edad avanzada por lo que a partir de los 65 años es más frecuente, por la pérdida de elasticidad de las arterias del sistema circulatorio. Sin embargo la pueden padecer personas desde los 20 años, mujeres embarazadas que pueden desarrollar o empeorar la hipertensión en el último trimestre del embarazo y complicarse con preeclampsia y eclampsia.

La titular de la Coordinación de Innovación en Salud del IMSS señaló que la hipertensión es el factor de riesgo más frecuente para tener un infarto en el corazón o en el cerebro; las complicaciones crónicas se pueden manifestar a través de los años con daño en el corazón, riñón, retina, cerebro y circulación periférica. En sus formas más graves puede ocasionar la ruptura de alguna arteria del cerebro y pone en riesgo la vida.

Refirió que en el IMSS se tienen 7.8 millones de derechohabientes con hipertensión, se asocia a la obesidad o sobrepeso y en algunos casos con antecedentes familiares. En tal sentido recomendó mantener el índice de masa corporal menor a 25, caminar por lo menos 30 minutos cinco días a la semana, consumir una dieta saludable, evitar el tabaco y consumo excesivo de alcohol, así como manejar el estrés.

La doctora Gabriela Borryo Sánchez resaltó que el problema de sobrepeso y obesidad afecta a siete de cada 10 personas mayores de 20 años en nuestro país; y durante la pandemia por COVID-19, las formas más graves ocurrieron en personas con obesidad, diabetes e hipertensión, por lo que se recomendó no suspender los tratamientos para controlar dichas enfermedades crónicas y seguir un plan integral para mantener el peso ideal.

--- oOo ---